

Guayaquil, 05 de Abril del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPRODUC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

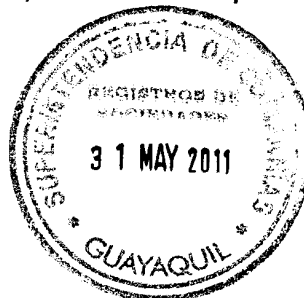
En mi calidad de Gerente General de TRANSPRODUC S.A. elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2010

DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA:

Esta compañía según su razón social se dedica las actividades de cría de ganado vacuno pero según balances tenía unos terrenos pero en el año 2000 y 2003 son vendidos, no posee movimiento.

DESARROLLO:

1. Esta compañía se encuentra con orden de incautación según resolución AGD-UIO-GG-2008-012 del 08 de Julio del 2008.
2. La Administración de la Compañía está a cargo de mi persona desde el 28 de Mayo del 2009 según nombramiento de Gerente General de la Compañía.
3. Se realizó las depuraciones de los saldos del año 2009 que la firma auditora Visión Estratégica S.A nos sugirió en las cuentas: caja general, cuentas por cobrar relacionadas, cuentas por pagar relacionadas y cuenta por pagar nombre del accionista ajustando a Cuenta por cobrar ex accionista y ha resultado de años anteriores, en base a la Ley de Régimen Tributario Interno, NEC 5 Errores Fundamentales y la Ley de Finanzas Publicas R.O. 306 del 22 Octubre 2010 transitoria 11, no existir soporte de aquellas transacciones.



4. Debo indicar que se cambio a la contadora de la compañía en el mes de agosto de 2010, también se reproceso la información contable de enero-agosto del 2010 en el nuevo sistema, y dejo constancia que la Ing. Karen Quiroz esta a partir de Septiembre del 2010.
5. La situación financiera de la compañía al cierre al ejercicio económico de este año 2010 arroja una pérdida de \$. 1.719,08
6. Esta compañía no registra bienes, se está realizando las certificaciones en otras provincias para poder determinar que es una compañía de papel para recomendar su liquidación.

Sin otro particular de ustedes me suscribo.


DARWIN PHUMA ASTUDILLO
CRNL. DE CC.EE.
GERENTE GENERAL.

